MUNICIPIO DE SATIVASUR

LISTA DE CHEQUEO PARA DOCUMENTACION DE PAGOS DE CONTRATISTAS Y

SECRETARIA DE HACIENDA

1. INFORMACION GENERAL	
NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA/PROVEEDOR	SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ S A S.
NIT/DOCUMENTO DE	900.559.986-1
DIRECCION	CL6#4-25 BRR CENTRO
TELEFONO	3228818807
CORREO ELECTRONICO	transportecanipaz@hotmail.com
TIPO DE SERVICIO O BIEN OFERTADO	''PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNCIPIO DE SATIVASUR BOYACA''

No.	DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PAGO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	COPIA CDP	UNA	PRIMER PAGO				
2	COPIA RP	UNA	PRIMER PAGO				
3	COPIA CONTRATO	UNA	PRIMER PAGO				
4	COPIA DE R.U.T ACTUALIZADO (CODIGO DE ACTIVIDAD SEGÚN OBJETO DEL CONTRATO)	UNA	PRIMER PAGO				
5	ACTA DE INICIO	UNA	PRIMER PAGO				
6	ACTA DE ANTICIPO	UNA	SI HAY ANTICIPO				
7	MANEJO DE ANTICIPO	UNA	SI HAY ANTICIPO				
8	POLIZAS	UNA	SI HAY ANTICIPO				
9	ACTA PARCIAL	UNA	PARA TODOS LOS PAGOS				
10	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA	UNA	ULTIMO PAGO				
11	CERTIFICACION TRIBUTARIA	UNA	PARA TODOS LOS PAGOS				
12	COPIAS DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL (S A L U D , PENSION Y RIESGOS) PLANILLAS Y RECIBOS DE PAGOS, PRESTACION DE SERVICIOS DEBEN PAGAR SOBRE EL 40% DEL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	UNA	PARA TODOS LOS PAGOS				
13	CERTIFICACION O COPIA DE REGISTRO A ARL	UNA	PRIMER PAGO				
14	CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL - PARAFISCALES	UNA	PARA TODOS LOS PAGOS				
15	CERTIFICACION OBJETO CUMPLIDO	UNA	PARA TODOS LOS PAGOS				
16	INFORME DE ACTIVIDADES - EVIDENCIAS	UNA	PARA TODOS LOS PAGOS				
17	INFORME DE SUPERVISION	UNA	PARA TODOS LOS PAGOS				
18	CUENTA DE COBRO O FACTURA	UNA	PARA TODOS LOS PAGOS				
19	ACTAS DE ALMACEN (CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O CONVENIOS)	UNA	TODOS LOS PAGOS				
20	CERTIFICACION BANCARIA EXPEDIDA NO MAYOR A 3 MESES	UNA	PRIMER PAGO				
21	PAZ Y SALVO	UNA	ULTIMO PAGO				
22	ACTA DE LIQUIDACION	UNA	UILTIMO PAGO				
23	ACTA DE CIERRE CONTRACTUAL	UNA	ULTIMO PAGO				
16	FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA		SEC GOBIERNO SECRETARIO DE GOBIERNO SEC GOBIERNO				
17	FECHA DE DEVOLUCION						
18	FECHA DE RADICACION						

NOTA: LOS INFORMES PARA TRAMITAR LOS PAGOS SE RECIBIRAN LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES, SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y FIRMAS SE DEVOLVERAN LAS CUENTAS Y TENDRA CINCO DIAS MAS PARA REALIZAR EL TRAMITE, SI NO SE RADICAN DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE ENTREGA SE TRAMITARÁ EN EL PROXIMO PARCIAL Y NO SE PERMITE LA ACUMULACION DE MAS DE 2 PARCIALES

ALCALDÍA DE SATIVASUR - BOYACÁ
NIT: 800098441-7
Dirección: Cra 2 n° 3-04 Palacio Municipal
Teléfono: 3125157120- 8129148182
Email: alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co
Web: http://www.sativasur-boyaca.gov.co/



No. 20260080

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha:
26 de Febrero de 2026

TIPO DE GASTO	TIPO DE COMPROMISO	VIGENCIA	N°. SOLICITUD	ESTADO
INVERSION	Prestación de Servicios (OPS)	2026	20260079	PROCESADA

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA

Sección o Unidad Ejecutora	ADMC - ALCALDIA DE SATIVASUR
Fuente de Financiación	2.2.8.1.00 - ASIGNACIONES DIRECTAS
Codigo Producto	**2201029 - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar**
Id Producto	**220102900 - Beneficiarios de transporte escolar**
BPIN	**2026157230001**
Concepto CGPET/CPC	
Valor Disponibilidad	$48,816,000.00
Rubro	6.02.07.02.006.02.01 - Prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes del Municipio de Sativasur, Boyacá

VALOR DE LA DISPONIBILIDAD

$48,816,000.00

CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS CON 0/100

LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
SECRETARIA DE HACIENDA

LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA MONTAÑEZ LILIANA

SPGR

MHInontañe LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
02-15723 MUNICIPIO DE SATIVASUR

2026-03-04-8:16 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 226 de fecha 2026-02-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	226	**Fecha Registro:**	2026-03-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-15723 MUNICIPIO DE SATIVASUR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	47.952.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	47.952.000,00	**Saldo x Obligar:**	47.952.000,00

TERCERO

Identificacion:	900556986	**Razon Social:**	SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAS SAS	**Medio de Pago:**	Cheque

CUENTA BANCARIA

Numero:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	13507592	**Nombre:**	AURELIO GOMEZ MARCO LOPEZ	**Cargo:**	ALCALDE

CAJA MENOR

Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	MSS-MC-006-2026	**Tipo:**	CONTRATO

DOCUMENTO SOPORTE

Fecha:	2026-03-04

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-15723 MUNICIPIO DE SATIVASUR	00AD-2201-0700-2026-15723-0001 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA	Nación	AD15723	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2026-03-04	47.952.000,00	0,00	47.952.000,00	47.952.000,00
Total:	47.952.000,00	0,00		

Objeto:	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-15723	MUNICIPIO DE SATIVASUR	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-04-08	47.952.000,00	47.952.000,00	NINGUNO

SPGR

MHilmontañe
02-15723

LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
MUNICIPIO DE SATIVASUR

2026-03-04-8:16 p. m.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO SATIVASUR – BOYACÁ
NIT: 800099441-2

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FORMATO ACTA

ACTA PARCIAL	2		
FECHA PRESENTE ACTA	6/05/2026		
CONTRATO	MSS-MC-006-2026	DE FECHA:	5/03/2026
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA		
CONTRATISTA	SOCIEDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ S.A.S		NIT: 900559986-1
	R/L HARVEY PAEZ CAÑON		C.C. 7.309.985
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	EDWIN EDILIO BARON ARCHILA		C.C. 1.052.498.288
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 47.952.000,00	
	APORTE MUNICIPIO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 47.952.000,00	
PLAZO INICIAL		96 DIAS CALENDARIO ESCOLAR	
ADICIONAL EN TIEMPO N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
ADICIONAL EN TIEMPO N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL		96 DIAS CALENDARIO ESCOLAR	
FECHA DE INICIACIÓN		05 DE MARZO DE 2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN		25 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		25 DE AGOSTO DE 2026	
PERIODO AUTORIZADO A CANCELAR		06 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026	
PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN QUE SE AUTORIZA CANCELAR	16,67%	PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL DEL CONTRATO	33,34%
RBPP N°	CDP No. 226	RP No.	226

En las oficinas de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SATIVASUR BOYACA se reunieron, MARCO AURELIO LOPEZ GOMEZ Alcalde Municipal, EDWIN EDILIO BARON ARCHILA Secretario de Planeacion o contratista y el señor HARVEY PAEZ CAÑON , con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoria, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la(s) planilla (s) Seguridad Social ABRIL N° 9504354332 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	47.952.000,00	
Amortización Anticipo	-	8.991.000,00
Valor a pagar de la presente acta		7.992.000,00
Valor Total actas pagadas		30.969.000,00
Saldo por ejecutar	47.952.000,00	47.952.000,00
Sumas iguales		

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo, la verificacion de entrega de bienes y la prestacion de servicios, revisiones efectuadas y que consta en los informes por parte del Interventor y/o Supervisor que soportan el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: N.A

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: EDWIN EDILIO BARON ARCHILA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: HARVEY PAEZ CAÑON
CONTRATISTA

Firma _____
Nombre MARCO AURELIO LOPEZ GOMEZ
Cargo ALCADE MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTRIOS – LEY 1819 DE 2016

(Sistema de determinación del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas)

Sativasur, 06 de mayo de 2026.

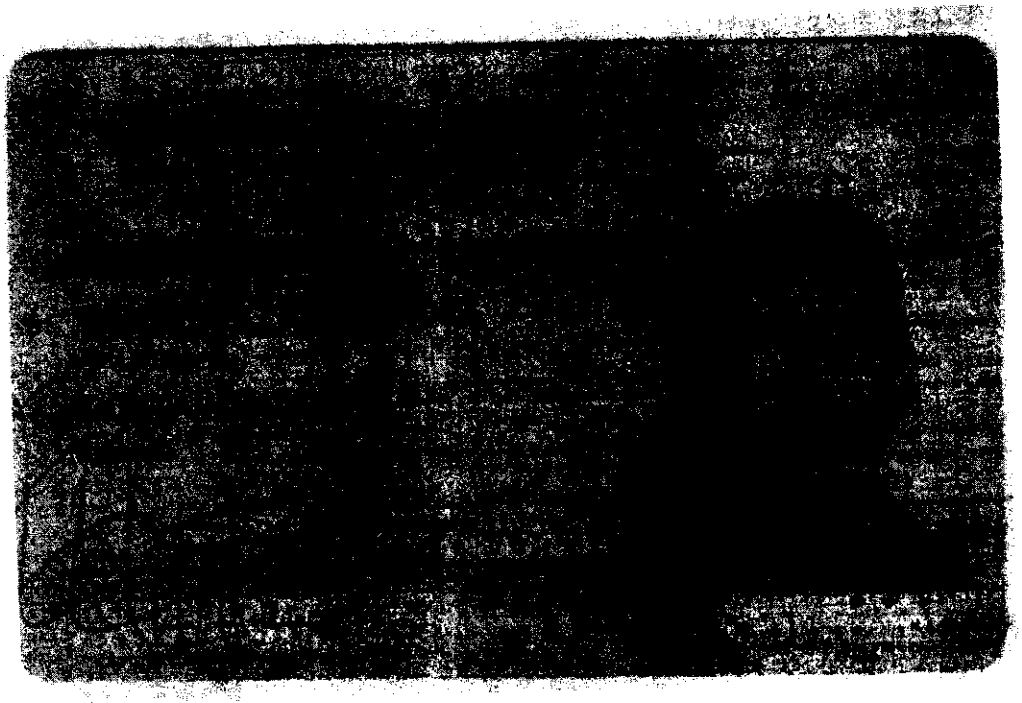
Doctora:
LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
Secretaria de Hacienda
Sativasur

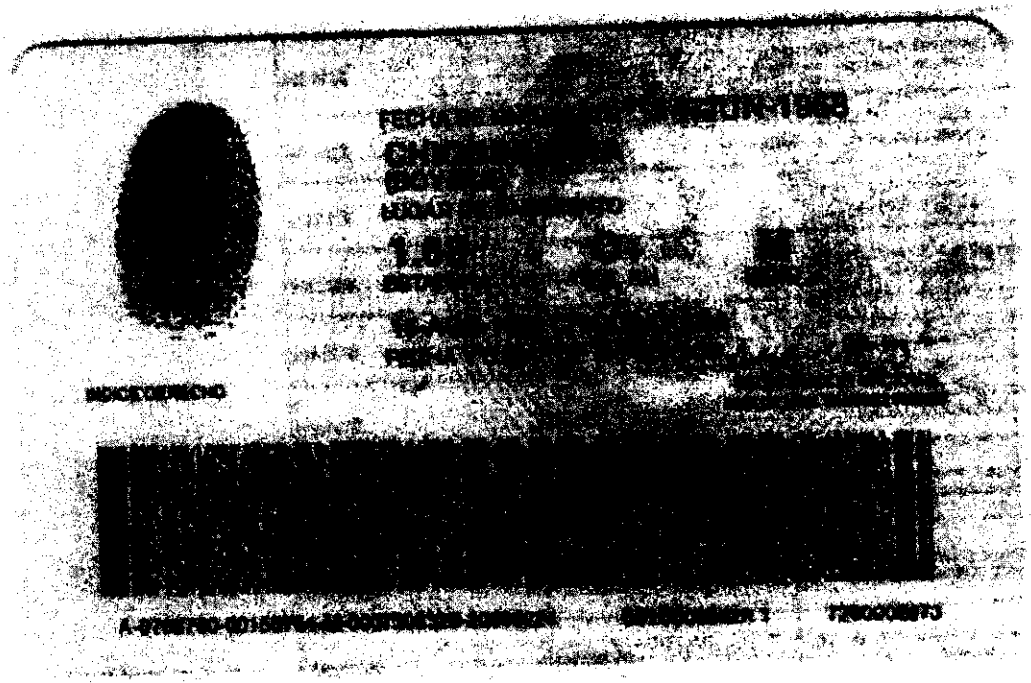
Yo, GUSTAVO ADOLFO ZAMBRANO HERNÁNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.308.326 de Chiquinquirá, y tarjeta profesional No. 76402-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ S.A.S, identificada con NIT 900559986-1, me permito CERTIFICAR bajo la gravedad de juramento que:

1. La sociedad cumple con los requisitos establecidos en la normatividad tributaria vigente y se encuentra obligada a declarar renta, cumpliendo oportunamente con dicha obligación.
2. La empresa ha presentado sus declaraciones tributarias ante la DIAN, correspondientes a:
   - Impuesto sobre la renta y complementarios
   - Retención en la fuente
   - Demás obligaciones tributarias a que haya lugar
3. Que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento y pago de sus obligaciones tributarias.
4. Que la información contable de la empresa se encuentra debidamente registrada conforme a las normas legales vigentes y sirve de base para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
5. Que la empresa no presenta sanciones tributarias vigentes que afecten su capacidad para contratar con entidades del Estado.
6. La presente certificación se expide para efectos del contrato No. MSS-MC-006-2026 cuyo objeto es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA".

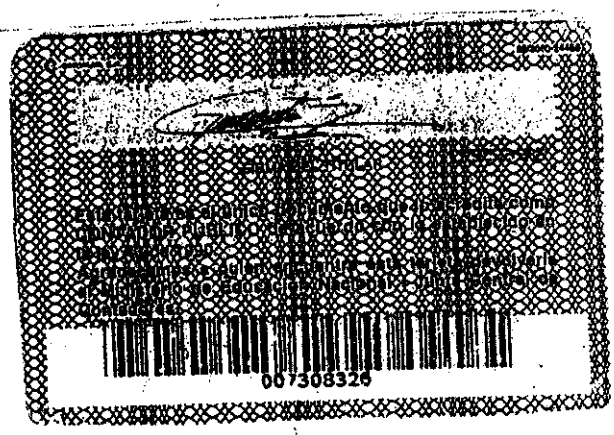
Dada en Sativasur, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

GUSTAVO ADOLFO ZAMBRANO HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS






JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


007308326

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO ZAMBRANO HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7308326 de CHIQUINQUIRA (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No 76402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900559986	1	SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 151 # 16 - 56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4660296	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	281836928	9504354332	E	2026/05/22	2026/05/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$14,086,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)					$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$875,600			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$103,800		$7,003,620	$350,800
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (3 Afiliados)					$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$656,700			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$27,600		$5,252,715	$263,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$656,700			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$27,600		$5,252,715	$263,100
1	CC	1034990947	PAEZ PEÑA ANA ISABEL	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
2	CC	7309985	PAEZ CAÑON HARVEY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$218,900	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
3	CC	52247126	VILLALBA PAJARITO MARIA YADY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Centro de Trabajo: NIVEL 4 (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$76,200		$1,750,905	$87,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$76,200		$1,750,905	$87,700
4	CE	796633	REQUENA VELOZ JORGE LUIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900	CCF2	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$76,200	30	$1,750,905	$87,700
Sucursal: COMFACESAR (14 Afiliados)					$22,469,948	$3,595,900			$22,469,948	$2,809,300			$22,469,948	$899,700			$22,469,948	$1,427,400		$22,469,948	$1,125,600
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (3 Afiliados)					$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$656,700			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$228,600		$5,252,715	$263,100
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (3 Afiliados)					$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$656,700			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$228,600		$5,252,715	$263,100
5	CC	17808650	ARIAS WILSON ENRIQUE	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$76,200	30	$1,750,905	$87,700
6	CC	1081820297	CHARRIS DE AVILA JOSE LUIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$76,200	30	$1,750,905	$87,700
7	CC	1065617243	MOLINA REYES RICARDO JAVIER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$76,200	30	$1,750,905	$87,700
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (11 Afiliados)					$17,217,233	$2,755,300			$17,217,233	$2,152,600			$17,217,233	$689,400			$17,217,233	$1,198,800		$17,217,233	$862,500
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (11 Afiliados)					$17,217,233	$2,755,300			$17,217,233	$2,152,600			$17,217,233	$689,400			$17,217,233	$1,198,800		$17,217,233	$862,500
8	CC	5164558	BARRERA MIELES DAWIS ENRIQUE	231001	18	$1,050,543	$168,100	EPS002	18	$1,050,543	$131,400	CCF1	18	$1,050,543	$42,100	14-1	18	$1,050,543	$73,200	18	$1,050,543	$52,700
9	CC	77165740	CARMONA FLOREZ EDIER ENRIQUE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
10	CC	1065572440	CORDERO NIEVES ALVARO JUNIOR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
11	CC	1063957838	DIAZ MARTINEZ FERNANDO ALFONSO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
12	CC	33223454	GUERRERO GOMEZ JANETH DEL CARMEN	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
13	CC	1010135150	GUTIERREZ CARRILLO DANIEL YONATTAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
14	CC	77095327	HERNANDEZ JIMENEZ JORGE DAVID	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
15	CC	1007218177	MACHADO CARRASCAL DAVID RICARDO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	7	$408,545	$51,100	CCF1	7	$408,545	$16,400	14-1	7	$408,545	$28,500	7	$408,545	$20,500
16	CC	1065632980	SAENZ MOLINA SANTIAGO ALONSO	231001	7	$408,545	$65,400	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
17	CC	1065647708	SIERRA ARMENTA ANDRES MORTIMEL	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
18	CC	1064118539	TRUJILLO SANJUAN LUIS FERNANDO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF1	30	$1,750,905	$70,100	14-1	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700

Resumen General de Pago

aportes en línea

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CAJAMAG (2 Afiliados)					**$1,867,632**	**$298,900**			**$1,867,632**	**$233,500**			**$1,867,632**	**$74,800**			**$1,867,632**	**$130,100**		**$1,867,632**	**$93,700**
Centro de Trabajo: SANTA MARTA (2 Afiliados)					$1,867,632	$298,900			$1,867,632	$233,500			$1,867,632	$74,800			$1,867,632	$130,100		$1,867,632	$93,700
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (2 Afiliados)					$1,867,632	$298,900			$1,867,632	$233,500			$1,867,632	$74,800			$1,867,632	$130,100		$1,867,632	$93,700
19	CC	12625185	CORREA ROSSITTA ALBERTO ANTONIO	25-14	2	$116,727	$18,700	EPS002	2	$116,727	$14,600	CCF33	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	$8,200	2	$116,727	$6,000
20	CC	77189734	OCHOA VILLAZON MANUEL JOAQUIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: COMFAORIENTE (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$1,750,905**	**$87,700**
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700
21	CC	50989196	ALVAREZ ALFARO ADRIANIS ARLEY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(21)**				$33,092,105	$5,295,800			$33,092,105	$4,137,300			$33,092,105	$1,325,000			$33,092,105	$1,670,500		$33,092,105	$1,657,800

en línea

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$5,295,800	$0	$0	$5,295,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$513,700	$0	$0	$513,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$1,699,900	$0	$0	$1,699,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,521,800	$0	$0	$2,521,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,670,500	$0	$0	$1,670,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	$1,670,500	$0	$0	$1,670,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$1,325,000	$0	$0	$1,325,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$74,800	$0	$0	$74,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	$899,700	$0	$0	$899,700
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$280,400	$0	$0	$280,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				21	$4,137,300	$0	$0	$4,137,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	15	$2,823,900	$0	$0	$2,823,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$437,800	$0	$0	$437,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$994,300	$0	$0	$994,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	21	$994,300	$0	$0	$994,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$663,500	$0	$0	$663,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	21	$663,500	$0	$0	$663,500
TOTAL				21	$14,086,400	$0	$0	$14,086,400

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900559986	1	SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 151 # 16 - 56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4660296

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2026-04	Periodo Salud	2026-05
Fecha límite de pago	2026/05/22	Fecha de pago	2026/05/05
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$14,086,400
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$14,086,400

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9504354332
Clave de pago	281836928
Banco	BANCO CAJA SOCIAL

2026/05/06 01:31 PM

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACIÓN Y PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, HARVEY PAEZ CAÑON, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.309.985 de Chiquinquirá, en calidad de representante legal de SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS identificada con Nit N° 900559986-1, en calidad de contratista del CONTRATO No. MSS-MC-006-2026 cuyo objeto es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA", Celebrado con el Municipio de Sativasur. He realizado el pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

MES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGO A SALUD	VALOR PAGO A PENSIONES	VALOR PAGO ARL
ABRIL	9504354332	05/05/2026	$ 4.137.300	$ 5.295.800	$ 1.670.500

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Sativasur, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

R.L HARVEY PAEZ CAÑON
SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS
CONTRATISTA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. MSS-MC-006-2026
CERTIFICA QUE:

1. Yo, HARVEY PAEZ CAÑON, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.309.985 expedida en la ciudad de Chiquinquirá, en calidad de representante legal de SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS identificada con Nit N° 900559986-1, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios MSS-MC-006-2026 del 05 de MARZO de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA" para el periodo de la cuenta del 06 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de ABRIL sobre la materia de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Salud	$ 4.137.300
Pensión	$ 5.295.800
ARL (SURA)	$ 1.670.500
Caja de Compensación Familiar	$1.325.000
ICBF	$ 994.300
SENA	$ 663.500
PLANILLA N° 9504354332	$ 14.086.400

2. Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.

3. Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	$ 8.991.000
Total	$ 8.991.000

Por concepto Contrato de prestación de servicios por un total de OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 8.991.000).

Expedida, en Sativasur a los seis (06) días del mes de MAYO de dos mil veintiséis (2026)

EDWIN EDILIO BARON ARCHILA
Supervisor del Contrato de Suministro MSS-MC-006-2026

mipg modelo integrado de planeación y gestión

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MSS-MC-006-2026

INFORME PARCIAL 2	**FECHA INFORME: 06 de mayo de 2026**	**CDP No. 226** **RP No. 226**
FECHA DE REPORTE: Del 06 de abril a 30 de abril de 2026		**9504354332 ABRIL 2026**
FECHA INICIO: 05 de marzo de 2026	**FECHA TERMINACION: 25 de agosto de 2026**	**Fecha de pago: 2026/05/05**
CONTRATISTA: SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS	**IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.559.986-1**	**SUPERVISOR: ING. EDWIN EDILIO BARON ARCHILA**

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la ley 80 de1993.	Se dio cumplimiento a los derechos y deberes establecidos en la Ley 80 de 1993 durante la ejecución contractual.	X			Cumplimiento satisfactorio, soportado en la ejecución del acta parcial No 2 del contrato.
2	Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas de calidad contenidas en el mismo, en condiciones de eficiencia y oportunidad.	Se ejecutó el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, garantizando la prestación del servicio de transporte escolar.	X			Evidenciado mediante registro fotográfico, certificación del supervisor y planillas firmadas por estudiantes.
3	Presentar en el plazo establecido en los pliegos de condiciones, los documentos requeridos para cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de inicio	Se presentaron oportunamente los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio.	X			Cumplido dentro de los tiempos establecidos.
4	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del MUNICIPIO.	Se acataron las instrucciones impartidas por el Municipio a través del supervisor del contrato.	X			Buena disposición del contratista.
5	Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en las distintas etapas contractuales y en los asuntos que le asigne el supervisor evitando dilaciones innecesarias y en trabamientos	Las actividades se desarrollaron con diligencia, buena fe y sin generar retrasos injustificados.	X			Ejecución adecuada del servicio.
6	Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza, de quien, actuando por fuera de ley, pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad y la ejecución del contrato.	No se presentaron situaciones de presión o amenazas externas que afectaran la ejecución contractual.	X			Sin novedades durante el periodo evaluado.
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	No se evidenció acceso o aceptación a solicitudes indebidas por fuera del marco legal.	X			Sin novedades.
8	Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales, en términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisitos que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	Se realizó el pago oportuno de seguridad social y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	X			Soportado con planillas PILA.
9	Suscribir las actas de iniciación, recibo y liquidación del contrato.	Se suscribió el acta de inicio conforme al desarrollo del contrato.	X			Acta Inicio de Aceptación
10	En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta presentada al Municipio, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas	Se cumplieron todas las obligaciones derivadas del contrato y de la propuesta presentada.	X			Evidenciado con ejecución del servicio y soportes documentales.
11	Las demás que, por ley, el contrato y los pliegos de condiciones de la propuesta le correspondan.	Se atendieron las obligaciones legales y contractuales adicionales.	X			Cumplimiento general.
12	El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la entidad o a terceros.	El contratista actuó sin generar perjuicios a la entidad o terceros.	X			Sin incidentes reportados.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MSS-MC-006-2026

INFORME PARCIAL 2	**FECHA INFORME: 06 de mayo de 2026**	**CDP No. 226** **RP No. 226**
FECHA DE REPORTE: Del 06 de abril a 30 de abril de 2026		**9504354332 ABRIL 2026**
FECHA INICIO: 05 de marzo de 2026	**FECHA TERMINACION: 25 de agosto de 2026**	**Fecha de pago: 2026/05/05**
CONTRATISTA: SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL. CANIPAZ SAS	**IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.559.986-1**	**SUPERVISOR: ING. EDWIN EDILIO BARON ARCHILA**

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES T	P	N	OBSERVACIONES
13	Mantener en buen estado mecánico, de pintura y aseo los vehículos prestadores del servicio con una imagen corporativa según indicaciones del supervisor del contrato	Los vehículos se mantuvieron en buen estado mecánico, aseo y presentación.	X			Evidenciado en registros fotográficos.
14	Verificar, propender y Mantener los documentos de los vehículos al día, como la licencia de tránsito, SOAT, y revisión técnico-mecánica.	Se mantuvieron vigentes los documentos de los vehículos (SOAT, revisión técnico-mecánica, etc.).	X			Documentación verificada.
15	Contar con pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes	Se contó con pólizas vigentes de responsabilidad civil.	X			Pólizas en regla durante el periodo.
16	Tener la licencia de conducción de categoría adecuada para el conductor.	El conductor cuenta con licencia adecuada y vigente.	X			Licencia Conductor
17	Capacitar al conductor en temas de seguridad vial y primeros auxilios.	Se realizó capacitación en seguridad vial.	X			Soportes disponibles.
18	Contar con los cinturones de seguridad para cada silla, de acuerdo a las características técnicas de fijación o anclaje contempladas en fa norma ICONTEC 1570 y demás aspectos previstos en la Ley 769 de 2002 y la Resolución 19200 del 20 de diciembre de 2002, y Decreto' "1079 de 2015, Decreto 431 de 2017, Decreto 602 de 2017, expedidos por el Ministerio de Transporte y demás normas que la modifiquen o sustituyan.	Los vehículos contaron con cinturones de seguridad reglamentarios.	X			Verificado en inspecciones preoperacionales diarias
19	Ejercer control y administración permanente sobre los vehículos	Se ejerció control permanente sobre los vehículos.	X			Seguimiento continuo del servicio.
20	Tener a disposición vehículos de reemplazo en caso de varada o incumplimiento de alguna ruta con el fin de suplir la deficiencia.	Se garantizó la prestación del servicio sin interrupciones, disponiendo de soluciones ante contingencias.	X			Se garantizó la prestación del servicio sin interrupciones, disponiendo de soluciones ante contingencias.
21	Garantizar que cada estudiante durante la ruta escolar ocupe un (01) puesto en el vehículo, sin que supere la capacidad establecida en la licencia de tránsito. (No se admitirán pasajeros de pie en ningún caso)	Se garantizó que cada estudiante ocupara un asiento sin sobrecupo.	X			Evidenciado en registros fotográficos y control de planillas.
22	Llevar un control diario de registro de estudiantes con novedades diarias, que garantice el control de cada ruta y de cada beneficiario.	Se llevó control diario de estudiantes transportados.	X			Soportado con planillas firmadas y certificación del supervisor.

SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS
NIT: 900.559.986-1
R/L HARVEY PAEZ CAÑON
C.C. No. 7.309.985
CONTRATISTA

ING. EDWIN EDILIO BARON ARCHILA

SUPERVISOR (A)

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA PARCIAL No 2

Fecha de Informe de Supervisión: 06/05/2026	Número de Contrato: MSS-MC-006-2026.	
Fecha de Suscripción del Contrato: 05 DE MARZO DE 2026	CDP N°: 226	RP N°: 226
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de Acta de inicio:	05 DE MARZO DE 2026	
Nombre del contratista:	SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS	
Nombre del Representante Legal:	HARVEY PAEZ CAÑON	
NIT y/o C.C. CONTRATISTA: NIT: 900.559.986-1 CC: 7.309.985	96 DIAS CALENDARIO ESCOLAR APARTIR DE ACTA DE INICIO	
'PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA"		
Valor inicial: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($47.952.000)	Valor adicional: N.A.	
Valor total con adiciones: N.A		
Tiempo de ejecución adicional: N.A	Tiempo de Ejecución Total con adiciones: 96 DIAS CALENDARIO ESCOLAR APARTIR DE ACTA DE INICIO	

Periodo del informe: 06 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA: Ejecución Financiera del Contrato:

AMORTIZACION AL ANTICIPO

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR ANTICIPO	$ 0	$ 0
VALOR A AMORTIZAR ACTA PARCIAL No._____	$ 0	$ 0
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR ANTICIPO	$ 0	$ 0
SALDOS IGUALES	$ 0	$ 0

ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 47.952.000	
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	$ 0	$ 0
VALOR ANTICIPO	$ 0	$ 0
SUMATORIA ACTAS PARCIALES CANCELADAS	$ 0	$ 7.992.000,00
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 0	$ 8.991.000,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0	$ 30.969.000,00
SALDOS IGUALES	$ 47.952.000	$ 47.952.000,00

2. ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTA Y/O OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	05/03/2026	
ACTA PARCIAL No 1	10/04/2026	
ACTA PARCIAL No 2	06/05/2026	
ACTA DE LIQUIDACION		
ACTA DE RECIBO FINAL		

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO	
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	04/03/2026	31/12/2026	4.795.200,00	
Cumplimiento - Pago de salarios	04/03/2026	31/08/2029	2.397.600,00	
Cumplimiento - Calidad del servicio	04/03/2026	3/03/2027	4.795.200,00	
Responsabilidad civil extra contractual	04/03/2026	31/08/2026	350.181.000,00	

3.1 AMPLIACION DE GARANTIAS DEL CONTRATO: N.A

* Se relaciona la última aprobación de pólizas realizada

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
N.A	N.A	N.A	N.A

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: Su pago será realizado directamente por la entidad NO.

El pago es realizado por el contratista SI, Se deja constancia que el supervisor verifico y constato que el contratista cumplió con lo pertinente al pago de seguridad social de conformidad a lo requerido en la ley, así:

MES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGO A SALUD	VALOR PAGO A PENSIONES	VALOR PAGO ARL
Abril	9504354332	2026/05/05	$ 4.137.300	$ 5.295.800	$ 1.670.500

5. ACTIVIDADES PACTADAS Y DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA: Me permito relacionar las actividades pactadas y desarrolladas por el contratista:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (CONTRATADAS)	**EVIDENCIAS Y UBICACIÓN (EJECUTADAS)**
Mantener en buen estado mecánico, de pintura y aseo los vehículos prestadores del servicio con una imagen corporativa según indicaciones del supervisor del contrato	Evidenciado en registros fotográficos.

Verificar, propender y Mantener los documentos de los vehículos al día, como la licencia de tránsito, SOAT, y revisión técnico-mecánica.	Documentación verificada.
Contar con pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes	Pólizas en regla durante el periodo.
Tener la licencia de conducción de categoría adecuada para el conductor	Licencia Conductor
Capacitar al conductor en temas de seguridad vial y primeros auxilios.	Soportes disponibles.
Contar con los cinturones de seguridad para cada silla, de acuerdo a las características técnicas de fijación o anclaje contempladas en fa norma ICONTEC 1570 y demás aspectos previstos en la Ley 769 de 2002 y la Resolución 19200 del 20 de diciembre de 2002, y Decreto' "1079 de 2015, Decreto 431 de 2017, Decreto 602 de 2017, expedidos por el Ministerio de Transporte y demás normas que la modifiquen o sustituyan.	Verificado en inspecciones pre operacionales diarias
Ejercer control y administración permanente sobre los vehículos.	Seguimiento continuo del servicio.
Tener a disposición vehículos de reemplazo en caso de varada o incumplimiento de alguna ruta con el fin de suplir la deficiencia.	Se garantizó la prestación del servicio sin interrupciones, disponiendo de soluciones ante contingencias.
Garantizar que cada estudiante durante la ruta escolar ocupe un (01) puesto en el vehículo, sin que supere la capacidad establecida en la licencia de tránsito. (No se admitirán pasajeros de pie en ningún caso)	Evidenciado en registros fotográficos y control de planillas.
Llevar un control diario de registro de estudiantes con novedades diarias, que garantice el control de cada ruta y de cada beneficiario.	Soportado con planillas firmadas y certificación del supervisor.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato	

6. INFORME DE GESTIÓN PRESENTADOS: El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo de la siguiente manera:

a) Del periodo comprendido entre el 06 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

b) 7. INGRESO ALMACÉN DEL MUNICIPIO: N.A

Observaciones o Aclaraciones: El supervisor constató que lo aquí relacionado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes de gestión por parte del contratista,

y este informe hace parte del INFORME ACTA PARCIAL No 2 por la cual se autoriza el pago. ESTE INFORME SERA PUBLICADO EN EL SECOP JUNTO CON SUS SOPORTES.

8. DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Informe de Actividades
- Documentación soporte de la ejecución del contrato.
- ANEXAR productos de los contratos o entregables

EDWIN EDILIO BARON ARCHILA
C.C.1.052.498.288
SUPERVISOR

R.L HARVEY PAEZ CAÑON
SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS
CONTRATISTA
NIT: 900.559.986-1

INFORME EJECUTIVO ACTA PARCIAL No 2 INFORME DE ACTIVIDADES			
Contratante:		MUNICIPIO SATIVASUR – BOYACÁ	
Documento de identidad:		NIT. 800099441-2	
Contratista:		SOCIEDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ S.A.S	
Contrato No.		MSS-MC-006-2026	
Fecha de inicio:	05/03/2026	**Fecha de terminación:**	25/08/2026
Objeto:		PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA	
Período de ejecución presente informe:		Del 06 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 la ruta establecida en el contrato se prestó por los siguientes días calendario escolar: Escuela Vereda Tunjos hacia Sativa sur Centro (Ida y regreso): 18 días calendario escolar.	

Valor Inicial del Contrato:	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($47.952.000).
Valor a pagar presente informe:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 8.991.000).

Obligación contractual:	De acuerdo a las obligaciones adquiridas por el contratista en el desarrollo del presente contrato, se ha garantizado el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones de calidad y oportunidad según el anexo técnico. Se ha colaborado con el municipio de Sativasur en cualquier requerimiento que se ha hecho. Se ha garantizado la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y la oferta presentada a MUNICIPIO DE SATIVASUR. Se ha dado a conocer al MUNICIPIO DE SATIVASUR cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. Se ha comunicado al Municipio de SATIVASUR cualquier circunstancia Política, Jurídica, Social, Económica, Técnica, Ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del contrato. Se ha dado cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que les competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas de la obra.

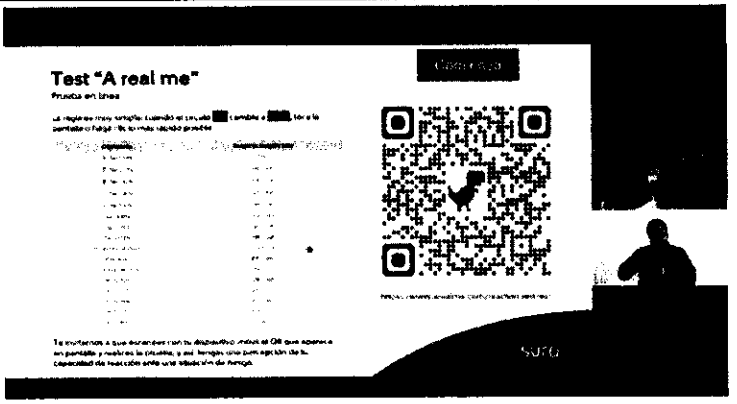
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
El servicio fue prestado durante el mes de abril, conforme a los días calendario escolar establecidos, cubriendo la ruta Escuela Vereda Tunjos – Sativasur Centro (ida y regreso), para un total de dieciocho (18) días. La prestación del servicio se realizó sin ninguna novedad, cumpliendo con las condiciones pactadas y generando plena satisfacción en los usuarios. Así mismo, se adjunta registro fotográfico como soporte de la ejecución del servicio.	
Obligación contractual:	Cumplimiento total de condiciones establecidas en el contrato MSS-MC-006-2026

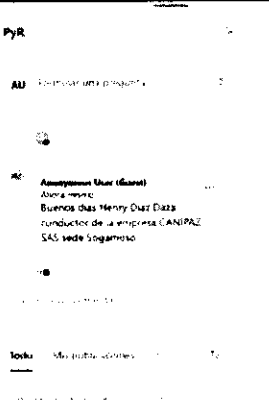
RUTA: Escuela Vereda Tunjos – Sativasur Centro (ida y regreso)

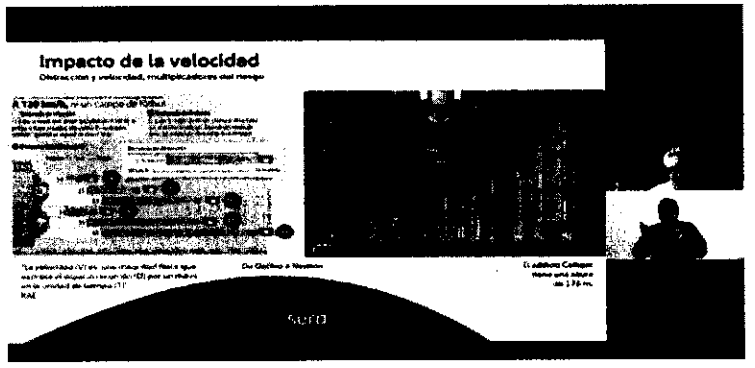


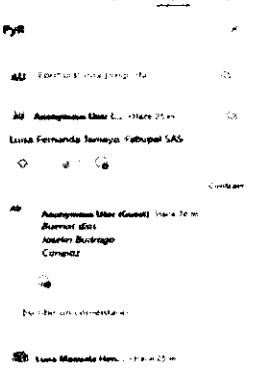


REGISTRO FOTOGRAFICO CAPACITACIONES CONDUCTORES



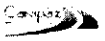






CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL CONTRATISTA				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**Si**	**X**	**No**	
OBSERVACIONES: Ninguna				
ANEXOS: - Certificación de parafiscales - Registro fotográfico de la ruta escolar. - Factura electrónica - Pago de planillas de seguridad social.				
FIRMA DEL CONTRATISTA				
Nombre: HARVEY PAEZ CAÑON				
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL				
Dependencia: GERENCIA				

Fecha de expedición:	**Día**	**Mes**	**Año**	**Ciudad:** Pauna
	06	05	2026	





SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ SAS
NIT 900.559.986-1
CL 150 16-56
Tel: (601) 3228818807
Bogotá - Colombia
contabilidad.canipas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CONT 2592

Señores	MUNICIPIO DE SATIVASUR			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.099.441-2	**Teléfono**	(601) 3125157120	**Generación**	06/05/2026, 10:59
Dirección	Palacio Municipal Carrera 2 No. 3-04	**Ciudad**	Sativasur - Colombia	**Expedición**	06/05/2026, 10:59
				Vencimiento	05/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA CONTRATO No. MSS-MC-006-2026 FECHA: DEL 06 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026	18.00	499,500.00	8,991,000.00

Total items: 1

Total Bruto	8,991,000.00
Total a Pagar	8,991,000.00

Valor en Letras:
Ocho millones novecientos noventa y un mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-05 por $ 8,991,000.00

Observaciones:
Consignar a la cuenta corriente a nombre de Transportes Canipas SAS No. 21003605052 Banco Caja Social.

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098074451 aprobado en 20250902 prefijo CONT desde el número 2425 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y OBRAS PÚBLICAS DE SATIVASUR – BOYACÁ

CERTIFICA

Que la empresa CANIPAZ presto el servicio de transporte escolar correspondiente, cubriendo el periodo comprometido desde El 06 De Abril Hasta El 30 De Abril a lo cual son 18 días calendario escolar.

El servicio incluyo la ruta correspondiente a escuela vereda los tunjos hacia Sativasur centro (ida y regreso) transportando a los estudiantes de manera puntual y segura, cumpliendo con todos los compromisos adquiridos.

El presente se expide a solicitud del interesado en el municipio de Sativasur, a los Treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), en la oficina de la secretaria de planeación y obras públicas.

EDWIN EDILIO BARON ARCHILA
Secretario De Planeación Y Obras Públicas

Canipaz
¡Sirve con Calidad!
Sociedad de Transporte Público Terrestre Automotor Especial

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.MSS-MC-006-2026
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA".

RUTA	Escuela Vereda Tunjos – Sativasur Centro (ida y regreso).		
CONDUCTOR	HENRY DIAZ DAZA	**CEDULA**	4.208.923
FECHA: 05 DE MARZO DE 2026 DE 2026 AL 27 DE MARZO DE 2026			

NOMBRE ALUMNO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	GRADO	FIRMA
AMAGA M NICOL STEFANG	1076084414	13	6°	
ARAQUE MEJIA EILLEN SAMARA	- 1049628824	16	11°	Alexandra Patiño.
BARAJAS P. JOSE SAMUEL	José Samuel BP	11	6°	1056868328
CALDERON GOMEZ JUAN CAMILO	1163243438 Juan Camilo Calderon	13	9	Juan C.
CALDERON PATIÑO ZAIRA SOFIA	1056868257	13	9°	Sofia Mendoza ★
CALDERON RINCON YARLEIDYS	1099424790	12	8	Yarleidys Calderon Rincon
CASTELLANOS PATIÑO KARON XIOMARA	Karoll Xiomara Castellanos	13	8°	1056868269
CASTRO MOJICA DIEGO FERNANDO	1056868097	20	4°	
COLMENAREZ PIÑERO ADRIAANA NAZARED	6832018	15	9	Adriana Colmenarez.
DIAZ ARBOLEDA DANNA VALERIA	1091993605	11	6°	Danna Díaz
DIAZ ARBOLEDA GLORIA SOFIA	- 1091982992	15	10°	Sofía Díaz
FLETCHER GOMEZ DENNIS JULIANA	- 1145325017	15	10°	Fletcher Gomez Dennis Juliana
GARAVITO SUAREZ KAREN VALERIA	1056868368	10	4°	Karen Garavito
GARAVITO SUAREZ LEIDY MARIANA	1006868212	16	11°	Leidy Mariano Garavito S
GARAVITO SUAREZ MARIA JULIANA	1056868304	13	6°	Maria Juliana Garavito Suarez
GOMEZ LAURA ALEJANDRA	1050628621	16	5	Laura Patiño
GOMEZ LOPEZ JEISON JOSE	1052393789	16	10°	Jeison Gomez
MOJICA GOMEZ LINA TATIANA	1053446257	15	10°	Tatiana Mojica.
NOVA ARAQUE VERONIC	1013723567	17	10°	VERONICA NOVA ARAQUE
ORTEGA DIAZ JESUS ADRIAN	1093605185	12	7	
PATINO CASTRO JUALIAN ANDRES	1163213420	15	11°	Julian Patiño
PATIÑO BARAJAS HEIDY ALEXANDRA	Eileen Samara Araque Mesa	13	8°	1093447897
PATIÑO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	1052665482	10	5	
PEDROZA ORJUELA SARAHY DAYANA	1052843489	14	Noveno	Sarahy Payoso Pedroza Ojuela
SALAZAR GOMEZ LINA MARCELA	1057547061	14	Noveno	Lina Marcela Salazar G.
SALAZAR GOMEZ YESICA JULIETH	1057546569	16	11°	Yesica Gomez.
SANCHEZ GARCIA DAVID SANTIAGO	1022111903	13	8°	